



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P
COORDINACION DE EDUCACION Y CULTURA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO 4° Y 73

INDICADORES DE GESTION DEL MES DE: Septiembre del 2014

FUNCIONES LEGALES	OBRA, ACCION O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADOS	AREA ADMINIS TRATIVA	PARTICIPACION CIUDADANA
Art. 38. Fracción VIII. Fomentar la Cultura a través de la realización de festivales, exposiciones y eventos- artísticos culturales, con la participación de la comunidad.	Ejecución de las Actividades Programadas para las FIESTAS PATRIAS	Brindar espacios de recreación cultural a la población.	1 vez al año	100%	Personal del H. Ayuntamiento. Casa de Cultura y Obras Públicas.	100%
Art. 38. Fracción XVII. Dar información relativa a los monumentos arquitectónicos del municipio y promover excursiones d tipo cultural.	Organización del 2do. Informe Anual Municipal.	Crear un ambiente de armonía para la rendición de cuentas.	1 Vez al año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura.	No aplica
Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal.	Planeación de las Actividades del mes de Noviembre Fiesta de TODOS SANTOS	Crear un vínculo entre la sociedad de Tampamolón y el ayuntamiento y así lograr un espacio de recreación.	1 Vez por año	100%	Personal del H. Ayuntamiento. Casa de la Cultura y Presidencia Municipal.	100%



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal	Elaboración del Plan de Actividades para el 20 de Noviembre.	Lograr la participación de las Instituciones Educativas en coordinación con el Ayuntamiento	1 Vez por año	100%	Personal del H. Ayuntamiento y Casa la Cultura.	100%
Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal	Planeación de las Actividades del mes de Diciembre.	Para una mejor organización entre varios departamentos y hacer de manera correcta y organizada las actividades	Una vez por año.	100%	Personal del H. Ayuntamiento. Casa de Cultura.	100%

ATENTAMENTE
COORDINADORA DE EDUCACION Y CULTURA
PROFRA. MA. GUADALUPE ENRIQUEZ RANGEL.